

**Subida salarial 2017**

**UGT exigirá la aplicación inmediata  
del incremento salarial de 2017**

**8 de noviembre de 2017.-** Esta tarde tendrá lugar una reunión entre el CGE de ADIF y la Dirección con el fin de abordar una situación que comienza a ser insostenible. Desde la aprobación el pasado mes de junio de los Presupuestos Generales del Estado pertenecientes a 2017 (PGE 2017), donde se establece un incremento salarial para la función pública del 1%, los trabajadores/as de ADIF siguen esperando a que su subida salarial se haga efectiva.

Mientras para los funcionarios la Ley 3/2017 por la cual se aprobaban los PGE 2017 se hizo efectiva en sus nóminas apenas un mes más tarde, ADIF continúa jugando al despiste con sus trabajadores/as, lo que ha provocado que lleguemos al mes de noviembre sin la subida salarial, y lo que es peor, ni siquiera se espera.

Ya el pasado 26 de julio asistimos a una reunión de la Comisión Negociadora donde se estableció la distribución del incremento salarial en los mismos términos que establece el Convenio Colectivo para 2016, es decir: incremento lineal del 1% sobre la masas salarial para el personal operativo y el 1% de las retribuciones brutas individuales (excepto horas extraordinarias) al salario fijo para Estructura de Apoyo y Mandos Intermedios y Cuadros.

No obstante, varios meses después de esa reunión, **ADIF continúa secuestrando los incrementos del personal**, utilizando como excusa al Ministerio, cuando en realidad se pretende ningunear a los trabajadores/as coartando la negociación colectiva.

Desde UGT no vamos a permitir que los salarios de los trabajadores/as de ADIF permanezcan congelados más tiempo ni, por supuesto, que nos hagan rehenes utilizando sus salarios. Por ello, **desde UGT exigiremos una solución definitiva y urgente** en la reunión de esta tarde, y en caso de no obtener la respuesta debida **tomaremos de manera inmediata cuantas acciones legales y sindicales estén en nuestra mano para dar la plantilla el incremento que les pertenece.**

**Informa UGT**